



Iniciativa por los Principios de Derechos Humanos en la Política Fiscal

Informe de síntesis Consulta pública de Brasil 18 de marzo de 2020

Contexto y resumen general

La *Iniciativa por los principios de derechos humanos en la Política Fiscal* busca desarrollar y promover un compendio de principios y directrices que sintetizan los estándares de derechos humanos aplicables a la política fiscal. El proyecto está enfocado en América Latina y el Caribe y organizado de forma abierta, colaborativa, interdisciplinaria, y diversa en términos de género y regionales. Cuenta con dos grandes estructuras: (i) un Comité de Expertas y Expertos, a cargo de la redacción y adopción de los principios y directrices, que reúne personas de distintas disciplinas y países reconocidas por su experticia y autoridad en los campos de la política fiscal, derecho financiero y tributario, derechos humanos, derecho constitucional y otras áreas relevantes; y (ii) un Comité Impulsor, compuesto por siete organizaciones de la región con experiencia amplia y reconocida en los campos de derechos humanos y justicia fiscal en América Latina y el Caribe.

La iniciativa surge luego años de aprendizaje mutuo y definición de bases comunes entre las organizaciones del Comité Impulsor, y la realización de distintas conversaciones y consultas informales con agentes relevantes en distintos niveles de acción en el ámbito nacional, regional e internacional.

En este contexto, el documento de principios y directrices espera contribuir a:

1. Llevar a los derechos humanos al centro de los debates fiscales;
2. incentivar a los organismos de supervisión y monitoreo nacionales y regionales a incorporar de manera más activa en su análisis el impacto de las políticas fiscales en el disfrute de los derechos;
3. posicionar las normas de derechos como un marco central para la elaboración de la política fiscal en la región y para que la sociedad civil exija cambios frente a dicha política.

Puede conocerse más sobre la Iniciativa en [//derechosypoliticafiscal.org/es/el-proyecto](https://derechosypoliticafiscal.org/es/el-proyecto).

En línea con el marco de derechos humanos que promueve la Iniciativa, se busca que el proceso de elaboración de los principios y directrices sea participativo, para reflejar las experiencias y visiones que distintos grupos aportan a la política fiscal, corregir errores y enriquecer los resultados de nuestras acciones. Para promover la participación se han realizado distintas consultas públicas, como la llevada a cabo en Brasil en 18 de marzo de 2020.

Síntesis de las devoluciones recibidas

A continuación se provee una síntesis de los comentarios recibidos al borrador sometido a consulta (que puede consultarse [aquí](#)).

Comentarios generales:

Durante la discusión se destacó la necesidad de que el documento llegue a la base de los movimientos sociales, y pueda contribuir a las discusiones políticas. Por ejemplo, se discutió sobre la importancia de contar con documentos complementarios más accesibles. Se sugirió elaborar más las directrices, para que den más guías de acción práctica, dar mismo nivel de énfasis a todos los principios, e reforzar los mensajes clave al comienzo del documento.

Asimismo, se recomendó agregar en la introducción una explicación general acerca de los principios básicos de derechos humanos, definir el “alcance geográfico de América Latina y el Caribe”, y resaltar cómo la pandemia de Covid-19 refuerza la necesidad de fortalecer el papel del Estado en la promoción de los derechos por encima de las prioridades económicas.

Comentarios sobre principios específicos:

Se señaló la importancia de dar mayor profundidad para abordar los problemas raciales y de género.

Se identificó la necesidad de pensar en formas de financiar entidades de derechos humanos (principio 1); explicar el concepto de población vulnerable (principio 5); agregar hitos mundiales sobre el tema del medio ambiente (principio 4); considerar la creación de un organismo intergubernamental en la ONU para asuntos fiscales (principio 13); agregar el tema de raza y racismo (principios 1, 3 y 5); añadir la cuestión de las autoridades fiscales (principio 14); discutir el tema de los funcionarios públicos (principio 9); y proponer la interseccionalidad en los sistemas de información y el cruce de desigualdades, entre otros.

Se recibieron varias devoluciones respecto del tema de la deuda pública. Además, se identificó la necesidad de superar el concepto de naturaleza como recurso (principio

4); reformular concepto de cambio climático como “crisis climática” (principio 4); y revisar lenguaje como el de “remedios” o “responsabilidades” (por oposición a “deberes” de los actores no estatales).

Finalmente, se destacó la importancia del documento, con base en el consenso general sobre la relevancia de la política fiscal para reducir las desigualdades en Brasil y América Latina.

El listado completo de comentarios recibidos durante la reunión puede consultarse, en portugués, en el [este enlace](#).

Invitamos a todas las personas a enviar más comentarios al borrador de principios y directrices por escrito, usando el sitio web de la iniciativa, mediante este enlace: <https://derechosypoliticafiscal.org/es/documento-principios-y-directrices/aportes-contribuciones>.

Listado de participantes

Las personas y organizaciones participantes de la consulta incluyeron a la Rede Brasileira Pela Integração dos Povos - Rebrip (Adhemar Minero), Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura - CONTAG (Nemo Amaral); A Plataforma dos Direitos Humanos - Plataforma DHESCA (Denise Carreira); Soropositividade, Comunicação e Gênero - Gestos; GT da Sociedade Civil para os Objetivos do Desenvolvimento Sustentável - Agenda 2030 (Claudio Fernandes); Articulação de Mulheres Brasileiras AMB; Center for Economic and Social Rights - CESR; Associação Brasileira de Saúde Coletiva - ABRASCO (Geraldo Lucchese); Internacional de Serviços Públicos (Gabriel Casnati); Movimento dos Trabalhadores Sem Teto - MTST (Camila de Caso); Oxfam Brasil (Jefferson Nascimento); Associação Brasileira de Saúde Coletiva - ABRASCO (Geraldo Lucchese); International Budget Partnership - IBP (Alexandre Ciconello); Jubileu Sul (Sandra Quintela); Movimento dos Trabalhadores Sem Teto - MTST (Camila de Caso); Associação Brasileira de Organizações Não Governamentais -; Fórum Permanente pela Igualdade Racial - FOPIR (Carmela Zigoni); Aliança de Controle do Tabagismo - ACT (Adriana Carvalho); Universidade Estadual de Campinas, Plataforma dos Movimentos Sociais pela Reforma do Sistema Político (Pedro Rossi); Campanha pela Educação (Andressa Pellanda); Unicamp (Carlos Pinkusfeld).